

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

741

ORDEN de 21 de enero de 2022, del Consejero de Educación, por la que se dispone el cese y nombramiento de los miembros del Consejo Escolar de Euskadi.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 12 de la Ley 13/1988, de 28 de octubre, de Consejos Escolares de Euskadi; 4, 5, 7 y 8 del Decreto 55/1989, de 7 de marzo, por el que se regula el Consejo Escolar de Euskadi, en desarrollo de la anterior Ley; y 15 de la Orden de 4 de abril de 1990, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Euskadi, a propuesta de ELA y de EUDEL.

RESUELVO:

Artículo 1.– Cesar a Dña. Begoña Anakabe Solabarrieta, miembro del Consejo Escolar de Euskadi, como representante del profesorado de enseñanza no universitaria de Euskadi.

Artículo 2.– Nombrar a D. Federico Badiola Santiso, miembro del Consejo Escolar de Euskadi, como representante del profesorado de enseñanza no universitaria de Euskadi, por el tiempo que restaba a Dña. Begoña Anakabe Solabarrieta para la conclusión de su mandato.

Artículo 3.– Cesar a Dña. Jone Unzueta Crespo, miembro del Consejo Escolar de Euskadi, como representante de la Administración Local.

Artículo 4.– Nombrar a Dña. Lierni Lizaso Urrutia, como representante de la Administración Local, por el tiempo que restaba a Dña. Jone Unzueta Crespo para la conclusión de su mandato.

DISPOSICIÓN FINAL.– Entrada en vigor.

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de enero de 2022.

El Consejero de Educación,
JOKIN BILDARRATZ SORRON.